



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, JUNIO 22 de 2026

Señor (a)

Luis Gabriel Pacheco Tamayo

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9107628

Coordinador Académico

Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba

Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual JUNIO del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. 9107628 del año 2026

BRIGITH VILLARREAL LUNA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1007938832 de Cartagena, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para cada contrato, la suma de DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$16.247.784). distribuido de la siguiente manera: a) seis (6) pagos iguales correspondiente a los meses de febrero a julio por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 2.707.964).

Plazo: Será hasta el 31 de Julio de 2026.

Objeto: Prestar los servicios de apoyo técnico como extensionista para la ejecución de actividades de transferencia tecnológica, acompañamiento técnico especializado, fortalecimiento de capacidades productivas en panaderías beneficiarias, apoyo a la conformación del Banco Nacional de Masas Madre y soporte al seguimiento, control y reporte de la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de la Panadería Campesina y Popular con Masa Madre: hacia una Cadena de Valor Sostenible y el Banco Nacional de Masas Madre”



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar activamente en las actividades y en los espacios que se promuevan en el marco del proyecto nacional “Transferencia tecnológica para fortalecer la panificación artesanal con masa madre en panaderías populares y rurales de Colombia”.	Inicié ejecución en apoyo como extensionista de la estrategia en masa madre el día 01 de febrero de 2026.	Adjunto evidencias fotográficas y listados de diferentes panaderías del departamento de Córdoba
2	Realizar contacto y sensibilizaciones a las potenciales panaderías en pro de consolidar la meta del Centro de Formación como beneficiarios del proyecto nacional, confirmando su participación o causal de rechazo, en el instrumento o medio de información previsto para ello.	Focalicé diferentes panaderías del departamento de Córdoba y se pactó dicha transferencia durante cinco días siguiendo el decálogo de la masa madre.	Se anexa evidencia: Evidencias fotográficas
3	Realizar el registro de las panaderías, señalando estado inicial y pactando plan de transferencia, de conformidad al cronograma y meta asignada.	Pacté con panaderías de los municipios de Chinú, San Andrés, Tuchín, Montelibano, planeta rica, Momil, el plan de transferencia.	Evidencias listado de propietarios y números telefónicos
4	Implementar la metodología dispuesta por el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos CNHTyA, dando para ello acompañamiento técnico personalizado a dos panaderías por semana acorde a la meta asignada, enseñando técnicas sensoriales para el control y mantenimiento adecuado de la masa madre, asegurando la correcta	A la fecha no se ha gestionado el acompañamiento respectivo.	No hay evidencias



	apropiación y guiando el proceso para la elaboración de pan con masa madre; teniendo en cuenta la condiciones y usando los insumos y equipos de cada panadería.		
5	Utilizar, examinar y cuidar del kit técnico entregado (que contiene: pHímetro, termómetro, gramera, entre otros ítems) empleado para poder monitorear las condiciones y optimizar el proceso de elaboración de pan con masa madre. Al final de la transferencia ejecutada con el proyecto deberá devolver a su supervisor en el Centro de Formación el PHímetro con el registro de revisión y seguimiento efectuado al mismo.	No se ha hecho entrega de los Kit técnicos hasta la fecha.	No hay evidencias.
6	Entrega de material didáctico, cartilla, decálogo y el sello que identifica la producción de pan con masa madre y otorgamiento de certificaciones del SENA a las panaderías que cumplieron con la transferencia en el marco del proyecto. (El sello es el soporte de que en la panadería se realiza pan con masa madre y la certificación es para las personas que reciban la transferencia).	No se ha hecho entrega del material didáctico y sello como soporte.	No hay evidencias.
7	Registrar la información correspondiente y realizar reportes solicitados sobre la ejecución del proyecto de forma completa, y acorde a los criterios de calidad y pautas dadas por el equipo	Se pasó listado de un conglomerado de panaderías del departamento de Córdoba.	Listado.



	coordinador del proyecto desde el CNHTyA		
8	Promover y garantizar el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción de las panaderías beneficiarias al finalizar la transferencia de la técnica para producción de pan con masa madre.	No se ha realizado la encuesta hasta la fecha.	No hay evidencias.
9	Mantener comunicación constante, trabajar de formar articulada y coordinada con las áreas que corresponda en su Centro de Formación y con el equipo coordinador del proyecto desde el CNHTyA, en pro de la buena ejecución, logro de las metas, emisión de alertas y alternativas de solución.	Se mantenido constante comunicación con los compañeros extensionistas para trabajar de forma articulada. Se realizó capacitación en las instalaciones del centro de comercio industria y turismo durante los días 7, 8, 9 y 10 del mes de julio.	Llamadas telefónicas grupo WhatsApp y evidencias fotográficas de capacitación
10	Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	Diligenciamientos de listados de las diferentes panaderías.	Listados.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, operador Enlace Operativo y periodo de 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en ()

A handwritten signature in black ink that reads "Brigith Villarreal Luna". The signature is written in a cursive style and is positioned above a faint, rectangular stamp.

Firma:

Brigith Villarreal Luna.

C.C 1007938832 de Cartagena

Contratista

Recibí a satisfacción:

Firma

Luis Gabriel Pacheco Tamayo.

Supervisor Contrato N° CO1.PCCNTR. 9107628 del año 2026

Coordinador Académico

EVIDENCIAS CAPACITACIÓN MASA MADRE





CampeSENA
(Una Esperanza Detallada)

**A LA MASA
MADRE**





CampeSENA
(Una Esperanza Dividida)

FERIA
"VIVA LA MASA MADRE"
MADRE

An illustration of a loaf of bread and a slice of bread next to some wheat stalks, positioned below the main title.